INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

DE: RECTORÍA - COORDINACIÓN ASUNTO INFORMACIÓN GENERAL FECHA 12 A 16 DE JULIO DE 2021.

Un atento saludo y el deseo de bienestar para los estudiantes, padres de familia y/o acudientes de la Institución.

De acuerdo a lo establecido por el Gobierno en la resolución 777 del 02 de junio de 2021 sobre el regreso de los estudiantes a la presencialidad y la circular 0032 de 02 de julio de 2021, haciendo algunas aclaraciones, la **Institución Educativa Departamental Instituto Parcelas** acoge las normas y establece lo siguiente.

Compromisos de la Institución para con la comunidad educativa:

Los estudiantes regresan a la presencialidad a partir del 19 de julio siempre y cuando se alcancen a realizar las adecuaciones necesarias así:

- Garantizar agua en las baterías sanitarias
- Colocar en los baños dispensadores de jabón y papel higiénico.
- Colocar dispensadores de gel antibacterial.
- Colocar el cableado de internet en cada una de las aulas de clase.
- Disponer de la ventilación necesaria en cada una de las aulas de clase.
- Entregar a cada uno de los cursos un salón fijo para recibir las clases teniendo en cuenta el distanciamiento según las normas vigentes de bioseguridad.
- Brindar el refrigerio y almuerzo en la puerta de cada salón para evitar las aglomeraciones.
- Subir a la plataforma institucional las actividades para los estudiantes que por diferentes circunstancias no puedan asistir al colegio y/o participar de las clases que se realicen de manera virtual y/o simultánea.
- El aforo en cada salón será del 50 % para garantizar los protocolos de bioseguridad.
- Los docentes de secundaria estarán realizando las clases virtuales desde el colegio a partir del lunes 12 de julio.
- Las docentes de primaria orientarán sus clases virtuales en horario normal el lunes
 12 y martes 13 de julio desde sus casas debido a que no se han realizado las adecuaciones de internet en cada una de las sedes y a partir del miércoles 14 de julio en las sedes respectivas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

 Generar un nuevo horario a partir del 02 de agosto para que los estudiantes cumplan con la jornada completa.

Compromisos de los Padres de Familia

Sensibilizar a sus hijos en el cumplimiento de las normas que se hacen necesarias para afrontar la situación de pandemia a nivel mundial como son:

- Distanciamiento social de 1m.
- Uso correcto (boca y nariz) y continuo de tapabocas
- Lavado de manos
- Tratar de no llevarse las manos a la cara.
- Si el hijo/a o alguien del núcleo familiar presenta algún tipo de malestar o enfermedad no enviarlos al colegio.
- Firmar un consentimiento informado para poder ingresar al colegio
- Enviar a su hijo/a los días asignados por la institución.

Compromisos de los Estudiantes

- Mantener la distancia entre los compañeros (1m)
- Usar de manera permanente y correcta (boca y nariz) el tapabocas.
- Lavarse las manos.
- Acatar las normas que fije la institución.

PARA TENER EN CUENTA:

- El informe del primer corte se puede descargar en la plataforma a partir del miércoles 14 de julio.
- Los estudiantes deben cumplir responsablemente con las actividades académicas para que puedan acceder a los beneficios que brinda el municipio, como es el complemento alimenticio o los kits escolares.
- El día lunes los docentes de secundaria tienen reunión por campo, **retomaran** su horario normal a partir de las 9:00 a.m.
- Debido a que se va a entregar PAE el mes de julio, los estudiantes NO recibirán ni refrigerio ni almuerzo en la institución (durante el mes de julio) y por ésta razón solo tomarán las clases con el horario que se ha llevado en la virtualidad.
- Los estudiantes deben seguir cumpliendo con la asistencia a sus clases en la plataforma virtual hasta el ingreso a la semi presencialidad.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

- Para los padres de familia y/o acudientes, que cambian de número de contacto por favor lo informen a la institución con el fin de tener comunicación permanente.
- El horario de comunicación con la institución es de lunes a viernes de 7: 00 a.m. a
 3:00 p.m. únicamente.
- La Institución cuenta con varios medios de comunicación como lo es: la plataforma
 Classroom, la página web de la Institución www.institutoparcelas.edu.co, Facebook
 y la plataforma de notas habitual educolombia.org, en donde se anexan las
 circulares informativas semanales para padres y estudiantes.
- Si requiere alguna información institucional, certificados, matrículas o retiros, se puede comunicar con la Institución al whatsapp 3195549123.

Cordialmente;

Ruth Marina Báez Matallana

Coordinadora

Esperanza Leguizamón

Coordinadora.

Vo.Bo. Rector.